

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 146/2024

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a ocho de abril de dos mil veintiséis, se da cuenta al **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Escrito y anexos de Ignacio Rojas Mercado, delegado del Congreso del Estado de Guerrero.	6205

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación. **Conste.**

Ciudad de México, a ocho de abril de dos mil veintiséis.

Gestiones.

Visto el escrito y los anexos del delegado del Congreso del Estado de Guerrero, mediante los cuales informa los actos que ha llevado a cabo para lograr el cumplimiento del fallo constitucional dictado en este expediente.

Al respecto, remite copias certificadas de diversas documentales consistentes en lo siguiente:

- El catorce de enero de dos mil veintiséis, el Secretario de Servicios Parlamentarios, turnó a la Comisión de Salud la iniciativa de Ley para la Atención, Inclusión y Protección para las personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Guerrero.
- El veinticuatro de marzo del presente año, la Presidenta de la Comisión de Salud presentó al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, el **Proyecto del Protocolo para llevar a cabo el proceso de Consulta a personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Guerrero, elaborado por la Unidad de Procesos de Consulta de este Poder Legislativo**, dicho proyecto se propone como instrumento rector para el citado proceso.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 146/2024

- Se notificó a cada integrante de la Comisión de Salud del proyecto en mención, para su conocimiento, revisión y en su caso la emisión de opiniones y propuestas, con el objetivo de que sean consideradas para su aprobación en la próxima sesión de la citada Comisión.
- La Presidenta de dicha Comisión, solicitó a la Secretaría de Salud en el Estado, el listado de todas las Asociaciones de Autismo que existan en el Estado de Guerrero, esto con el objetivo de tener una base de datos, con lo cual se permita llevar a cabo la consulta a las personas con la condición del espectro autista.

En ese sentido, la referida autoridad legislativa desahoga el requerimiento efectuado en proveído de doce de marzo de dos mil veintiséis, por tanto, queda sin efectos el apercibimiento formulado en autos.

Requerimiento.

En consecuencia, **se requiere** al Diputado Alejandro Carabias Icaza, **Presidente de la Mesa Directiva** y a la Diputada Beatriz Vélez Núñez, **Presidenta de la Comisión de Salud, ambos del Congreso del Estado de Guerrero**, para que dentro del plazo de **diez días hábiles**, informen y remitan copia certificada de los actos encaminados al cumplimiento de la sentencia, relativos al desarrollo de dicha consulta.

Es importante señalar que la consulta ordenada en el presente asunto se desarrolle en estricto apego al estándar convencional señalado en la ejecutoria.

Apercibimiento.

Se apercibe que de no desahogar lo anterior, se les impondrá una multa de hasta ciento veinte el valor de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad el artículo 59, fracción I, del Código Federal de Procedimientos Civiles; con la precisión que la multa será a cargo de su patrimonio personal y no del indicado Congreso.

Notifíquese.

Por lista, por oficio al Congreso y en su residencia oficial a la Comisión de Salud del Congreso estatal.

En virtud que la referida autoridad tiene su residencia fuera de esta ciudad, vía **MINTERSCJN** gírese el **despacho 871/2026** al Juzgado de Distrito en el Estado de Guerrero, con residencia en Chilpancingo por conducto de la Oficina de Correspondencia Común, para que en el plazo de tres días realice la notificación respectiva.

Con la precisión al órgano jurisdiccional que al devolver el despacho **únicamente debe remitir la constancia de notificación y la razón actuarial correspondiente.**

Cúmplase.

Lo proveyó el **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

Esta hoja forma parte del acuerdo de ocho de abril de dos mil veintiséis, dictado por el **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en la acción de **inconstitucionalidad 146/2024** promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **Conste.**
CAGV/RAHCH

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	HUGO AGUILAR ORTIZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AUOH730401HOCGRG05			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6633000000000000000000042ad	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	08/04/2026T21:32:32Z / 08/04/2026T15:32:32-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	36 4e af 48 02 68 ca d9 71 0d 33 bb e1 7c f7 45 9e 14 0a ea 56 ad 95 f8 de 28 8a f9 ae 0a fe fa 85 cd 9b 5e fa 23 10 50 62 58 4a 96 8e da c8 a0 bf c2 ba 29 ad 9e bd 2e af 6d 57 3e 31 91 5f 57 f4 1b 06 1f 16 f3 1b 19 d3 cc 6b e0 1b 4b 60 2d 4c d7 17 40 52 2d fb 3e 86 05 94 73 c7 fd 35 dd e2 5a ca 58 e9 67 74 0e 56 77 a6 35 18 9e 01 dc 3b 8d 6f c4 d7 a3 15 9e 42 0d e9 66 b4 a6 51 e3 7f 31 9a 55 2e cf f9 21 47 f0 af 8f 03 45 5c 50 c9 13 36 a3 a6 09 d1 4c f2 65 fe 05 75 df 0c 1f 41 e6 42 1e de d2 45 fd 81 46 3f 20 16 2f 07 fd bf 81 2f ed 7e 8e c5 23 ce 08 11 e9 df df 5a e7 a8 5a 61 43 72 92 26 ab 7b 57 23 bd d9 25 d3 94 72 d2 96 79 3c 2c a1 05 46 9d c2 1d 2c f1 c9 6b 44 77 94 8b 90 10 e9 da 51 c8 93 ee cc b6 6f 3c 6d 84 ca 7a 74 b7 db e1 19 e2 27 e7 d4 74 c5 a1 93 f6 53 47 cd 59 e9 b0 b0 17 52 77 0c cf b8 6b ea a4 04			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	08/04/2026T21:32:32Z / 08/04/2026T15:32:32-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6633000000000000000000042ad			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	08/04/2026T21:32:32Z / 08/04/2026T15:32:32-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	1305813			
	Datos estampillados	5ADFC5BBFAA122B61BD11DDE7E9E191CF4D8BF3E487147AF394B93A9EFF24E927A77			

Firmante	Nombre	FERMIN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	SASF82021HOCNNR06			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000007587	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	08/04/2026T20:47:31Z / 08/04/2026T14:47:31-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	2f ea 32 e0 f0 88 8a 79 96 5b 7d c6 c2 b9 2c e3 f0 10 d6 2a a4 51 ca 3b e1 d6 a5 0b 57 70 c0 61 20 5e ac fd be 67 0e 2e 38 4e 45 9b 6d 18 5f 24 6f 54 1e 4c 7d 3f b3 44 db 52 f3 95 12 00 e4 04 23 bc c0 86 2e c2 e5 fa 95 34 dd 31 84 d6 27 6b af a8 0c 5a 72 12 17 f4 d5 ad 69 53 76 ca a6 f6 3a 38 c1 6e 9e de ef e8 ac 5f 13 ec 50 cc 76 52 7f 03 52 15 24 09 02 c5 23 02 cd 2c b6 b9 b2 4d ce 5b 20 38 12 ae 80 db ac 1a ea f6 9c 53 c6 df 38 5e 55 1e cd 52 98 d4 87 16 f3 66 93 2a b5 12 e9 25 60 68 65 cd f4 31 71 9c 0a 1d e4 fe 1b 48 d6 e1 78 42 c8 18 40 c4 57 44 87 ad 34 dd 04 2f 7f 7d 17 e7 fa ce f4 2b af 8d c6 e0 41 4e 09 c1 b9 9b 9b 80 46 08 09 08 15 a3 00 f1 af 79 e0 54 81 a8 8d 54 aa 36 fb df 58 2f a8 71 c1 fc a0 96 5a 99 54 73 39 52 22 2f d6 1a c1 7c a3 36 00			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	08/04/2026T20:47:31Z / 08/04/2026T14:47:31-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000007587			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	08/04/2026T20:47:31Z / 08/04/2026T14:47:31-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	1303722			
	Datos estampillados	A49A3A403CB5636161D04575B8E869B007C37C862F226CCAE0E59D64B07B69857141			